

trabajadores, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá n.º 8, 1º de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE 3 de junio), que podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, ante el Jefe de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

El Jefe de la Inspección Provincial.
José Miguel Torres de Olóriz.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 1
JUICIO DE FALTAS 659/2001
EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

503.-D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 659/01, se cita en legal forma forma a María Rocío Alvarez Pérez, en calidad de denunciada, para que comparezca el próximo día 7 de Marzo, a las 10,05 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 659/01, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a María Rocío Alvarez Pérez, expido la presente en Melilla a 18 de Febrero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 28/2002

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

504.-D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 28/02, se cita en legal forma forma a Fatima Boucetta, en calidad de denunciada, para que comparezca el próximo día 14 de Marzo, a las 10,20 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 28/02, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Fatima Boucetta, expido la presente en Melilla a 19 de Febrero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.

JUICIO DE FALTAS 28/2002

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

505.-D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

En virtud de lo acordado por la Il.ª Magistrada Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Melilla, María Loreto Tárrago Ruiz, en el Juicio de Faltas n.º 28/02, se cita en legal forma forma a Samira Affane, en calidad de denunciante, para que comparezca el próximo día 14 de Marzo, a las 10,20 h. ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, a la celebración del Juicio de Faltas n.º 28/02, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Y para que sirva de citación en legal forma a Samira Affane, expido la presente en Melilla a 19 de Febrero de 2002.

La Secretaria. Rafaela Ordóñez Correa.